

FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CENTRO DE ESTUDIOS EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PEDAGOGÍA

RESUMEN

Fecha de inicio: Febrero/2019



TÍTULO DEL PROGRAMA: Doctorado en Pedagogía

INSTITUCIÓN AUTORIZADA COORDINADORA DEL PROGRAMA E INSTITUCIONES PARTICIPANTES Y COLABORADORAS

Institución autorizada coordinadora del programa: Universidad de Holguín

Instituciones colaboradoras:

Las que se reseñan aportan para la formación investigativa y la formación teórico-metodológica tutores, cotutores, colaboradores y especialistas participantes en seminarios, talleres, conferencias especializadas y actos de predefensas según se especifica y argumenta en las figuras del doctorado. De la misma manera proporcionan otras facilidades para el cumplimiento de los objetivos del programa:

- ✓ Dirección Provincial de Educación de la Provincia Holguín y sus estructuras municipales.
- ✓ Universidad de Las Tunas.
- ✓ Universidad de Ciencias Médicas de Holguín.
- ✓ Delegación Provincial del CITMA de Holguín.

COMITÉ DE DOCTORADO:

Coordinador: Prudencio Alberto Leyva Figueredo. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular

Contacto: albertoleyva@femsu.uho.edu.cu

24 481269, 24 481235, 52629807

Tabla 1. Miembros del Comité de Doctorado

Nombres y apellidos	Grado científico	Categoría docente	Área de la Institución
Prudencio Alberto Leyva Figueredo	Dr. C. Pedagógicas	PT	Centro de Estudios. UHo
Laura Leticia Mendoza Tauler	Dr. C. Pedagógicas	PT	Centro de Estudios. UHo
Yolanda Cruz Proenza Garrido	Dr. C. Pedagógicas	PT	Centro de Estudios. UHo
Ernan Santiesteban Naranjo	Dr. C. Pedagógicas	PT	Universidad de las Tunas
Luis Aníbal Alonso Betancourt	Dr. C. Pedagógicas	PT	Centro de Estudios. UHo
Sonia Aurora Ponce Reyes	Dr. C. Pedagógicas	PT	Facultad Ciencias de la Educación
Rosa Isabel La Rosa Padrón	Dr. C. Pedagógicas	PT	Centro de Estudios. UHo
Ada Iris Infante Ricardo	Dr. C. Pedagógicas	PT	Centro de Estudios. UHo
Orlando Martínez Cuba	Dr. C. Pedagógicas	PA	Centro de Estudios. UHo

El Comité de Doctorado, en concordancia con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 8/03 de la CNGC y las indicaciones de la CNGC para la elaboración de los Programas de Doctorado (Aprobado por Acuerdo No.01.439.16 del Pleno de la CNGC de febrero de 2016), tiene las atribuciones y funciones siguientes:

1. Determinar los requisitos de ingreso específicos del programa, que podrá tener en cuenta vinculación con otras figuras del posgrado académico o la exigencia del dominio de determinados conocimientos acreditados mediante otras formas del posgrado y/o resultados precedentes de investigación y publicaciones, entre otros.
2. Ejecutar el proceso de admisión e ingreso al doctorado que incluye la selección de los aspirantes y la determinación de los temas de tesis conforme a las líneas de investigación del programa, lo que debe comunicar a la Comisión de Grados Científicos de la institución.
3. Elaborar el programa de formación individual de los aspirantes matriculados en el programa acorde con las necesidades propias de cada uno para obtener el grado científico.
4. Vincular los aspirantes del programa a proyectos de investigación e insertarlos en grupos de investigación.
5. Asignar los tutores que acompañaran al aspirante en su formación doctoral.
6. Organizar espacios de debate científico para la conducción de las actividades propias del programa, en especial las actividades de evaluación colectiva de la marcha de la investigación.
7. Gestionar el desarrollo científico y académico del programa, velando por su calidad, en coordinación sistemática con los jefes de proyectos y los grupos de investigación vinculados a las líneas de investigación del programa con aspirantes insertados.
8. Controlar la marcha de los planes de trabajo de los aspirantes y el cumplimiento de los objetivos trazados.
9. Convalidar créditos del programa a los aspirantes que demuestren conocimientos sobre los contenidos que les sean necesarios para desarrollar la investigación, que pueden adquirirlos por investigación independiente o por otras vías que no necesariamente estén en el programa.
10. Proponer al jefe de la institución autorizada la introducción de cambios en el programa que pueden ser realizados a este nivel.
11. Seleccionar a los doctores, tutores, cotutores y colaboradores que participarán en el programa, de acuerdo con los requisitos que se fijen previamente.
12. Estipular los escenarios apropiados y la composición del colectivo de doctores para la realización de las predefensas y garantizar la máxima calidad en su desarrollo.
13. Estipular y aprobar los escenarios apropiados y la composición del colectivo de doctores para la realización de las predefensas y garantizar la máxima calidad en su desarrollo.
14. Recibir los controles de la Comisión Nacional de Grados Científicos.
15. Realizar autoevaluaciones del programa y presentar la documentación necesaria para su acreditación.

DENOMINACIÓN DE TÍTULO(S) DE DOCTORADO QUE OBTENDRÁ EL EGRESADO: Doctor en Ciencias Pedagógicas

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN A LAS QUE RESPONDE EL PROGRAMA:

Las líneas de investigación que se proponen constituyen las áreas temáticas de trabajo para la investigación en el campo de las Ciencias Pedagógicas basadas en las fortalezas de los resultados de los programas de formación doctoral (Curricular Colaborativo y Tutelar) que se desarrollaron en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, la Universidad “Oscar Lucero Moya” y actualmente en la

Universidad de Holguín durante los últimos 20 años. Desde estos programas se ha posibilitado contar con líderes científicos a nivel institucional, nacional e internacional con resultados satisfactorios. Las fundamentaciones de las líneas que se proponen se podrán apreciar en el anexo 2. Las mismas son:

Tabla 2. Líneas de investigación a las que responde el programa

FUNDAMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS	LÍNEAS	RESPONSABLES
Anexo 2	Línea 1: Formación laboral en los diferentes contextos educativos.	Dr. C. Prudencio Alberto Leyva Figueredo
Anexo 2	Línea 2: Didáctica general, particular y diseño curricular para los diferentes niveles educativos y disciplinas docentes.	Dr. C. Laura Leticia Mendoza Tauler
Anexo 2	Línea 3: Labor educativa en los procesos educacionales.	Dr. C. Yolanda Cruz Proenza Garrido

- Una **trayectoria institucional investigativa y docente** con un promedio entre 5 hasta 25 años de trabajo investigativo, consolidadas, por proyectos asociados a Programas Nacionales, Ramales y territoriales del CITMA.
- Los **procesos de obtención de Grado Científicos de Doctor en Ciencias Pedagógicas** lo que han permitido defender tesis de doctorado por cada línea de investigación con un promedio entre 8 hasta 54 aspirantes defendidos.
- La presentación en diferentes **eventos nacionales e internacionales** en calidad de ponentes, conferencistas e impartición de cursos preeventos para un promedio de 16.6 por línea de investigación.
- La obtención de **premios y reconocimientos** para un promedio de 12.6 por cada investigador de cada línea de investigación.
- **El vínculo con la formación académica de postgrado se evidencia desde:**
 - ✓ Los Programas de Doctorado: Curricular Colaborativo y Tutelar (Certificados)
 - ✓ Los Programas de Maestrías: Maestría en Educación Matemática (Excelencia), Maestría en Ciencias de la Educación Superior, Maestría en Comunicación social, Maestría en Axiología y valores (Avalada), Maestría en Educación, Maestría en Pedagogía Profesional (Avalada), Maestría en Historia y Cultura (Certificada), Maestría en Educación ambiental (Certificada), Maestría en Historia de Cuba (Certificada), Maestría en Educación Ambiental (Certificada).
 - ✓ Los Programas de Especialidad de Postgrado: Especialidad en Gestión y Desarrollo de la Formación Laboral (EXCELENCIA), Especialidad de Desarrollo Local (EXCELENCIA).

DEPARTAMENTOS, SECCIONES O DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO

La estructura organizativa del programa estará centrada en el Centro de Estudios en Ciencias de la Educación (CECE) y el Centro de Estudios para la Formación Laboral (CENFOLAB), de la Universidad de Holguín, escenarios formativos que responden por el programa para su puesta en práctica y ejecución. Tiene entre sus funciones, la integración de las tesis doctorales con los proyectos y las líneas de investigación, y con el resto de los proyectos que se desarrollan o pueden ser concebidos en los próximos años. Crea espacios de intercambio y control científico sobre los resultados de los proyectos y líneas de investigación propuestas en el programa. Con ello asegura la pertinencia, sustentabilidad y generalización de los resultados de las tesis desde una plataforma de socialización y evaluación de las mismas en el curso de su desarrollo.

En la Universidad de Holguín, los centros de estudios mencionados, como unidades administrativas responsables del proceso de formación de doctores en Ciencias Pedagógicas, en coordinación con las facultades y departamentos docentes, mantienen un vínculo estrecho con las líneas de investigación declaradas al liderar el 95 % de las líneas y temáticas propuestas en el programa.

El CECE cuenta con un claustro estable durante más de diez años de funcionamiento del centro, por lo que es considerado como un claustro consolidado; integrado por doctores y Profesores Titulares con un alto sentido de pertenencia, compromiso y con reconocimiento científico en el territorio holguinero, la región oriental, el país y a nivel internacional. Posee experiencias consolidadas en la formación académica de postgrado al contar con programas de maestrías, especialidades de postgrado y doctorado impartidos con calidad y eficiencia y con la condición de centro autorizado para la formación doctoral en Ciencias Pedagógicas. Sus miembros y colaboradores han desarrollado acciones de colaboración internacional en el área educativa, fundamentalmente a través del IPLAC, ICCP y el MES, con resultados y prestigio; han aportado con su accionar a la captación de divisas para el sector educacional, el MES y el país.

Gestiona anualmente, de conjunto con el CENFOLAB, el Taller Nacional sobre Formación Laboral e Investigaciones Educativas con participación extranjera, lo que ha posibilitado la socialización de los principales resultados en el área de las Ciencias Pedagógicas. La estrategia del CECE ha mostrado eficiencia, pues ha conllevado a un incremento apreciable en la cantidad de doctores en Ciencias Pedagógicas en la Región Oriental.

Para el desarrollo del programa que se propone la UHo cuenta con ocho facultades en las que laboran 1708 docentes universitarios, organizados en departamentos docentes, en los que se forman Licenciados en Educación en diferentes especialidades pedagógicas e Ingenieros y Licenciados en áreas no pedagógicas; se incluyen en todas las áreas de la universidad doctores en Ciencias Pedagógicas, lo que constituye una fortaleza para el desarrollo de los procesos formativos doctorales desde el liderazgo del CECE.

En la institución existen proyectos de investigación a los que puede vincularse el doctorando quienes garantizarán las actividades para obtener el objetivo con salidas y beneficios específicos en el plano científico, económico y social de los aspirantes orientados a alcanzar las metas específicas en el campo de las Ciencias Pedagógicas. Estos son:

Tabla 3. Proyectos de investigación existentes a los que puede vincularse el doctorando.

Título del proyecto	Tipo de Proyecto	Líneas que se relacionan
Estudios axiológicos: formación y superación de los profesionales de la educación superior	PAPN	2,3
Procedimiento para la determinación de desigualdades de la calidad de vida inter-Consejos Populares como base para la planificación territorial. Un estudio de caso en el municipio Holguín	PAPN	2,3
Observatorio Académico de las Comunicaciones	PAPN	1,2,3
La evaluación del impacto de la formación laboral en la formación de los profesionales de la educación	PAPN	1,2,3
El impacto de la formación de Doctores en Ciencias Pedagógicas en la Universidad de Holguín	PAPN	1,2,3
La formación neurodidáctica del profesional de la Educación inicial y básica	PAPN	2,3
Evaluación del impacto de la superación de profesionales y cuadros de dirección en la gestión del proceso de investigación en Holguín	PAPN	1,2,3
La preparación de directivos y docentes para dirigir el proceso de inclusión social	PAPN	1, 3
La atención educativa a los niños, adolescentes y jóvenes con dificultades de aprendizaje	PAPN	1,3
Desarrollo de competencias TICs en la formación de profesionales	PAPN	1,2,3
Formación psicopedagógica de profesionales como agentes y líderes para el desarrollo local	PAPN	2,3
Estudio de la preparación inicial para el aprendizaje de la Física y la Química de los estudiantes que ingresan a las Carreras de Ingeniería Agrónoma y Licenciatura en Educación en Física y en Química.	PAPN	2
Diseño e implementación de un sistema informativo para la gestión del proceso sustantivo de investigación en la Universidad de Holguín	PAPN	2
Concepción teórico-metodológica para el enfoque profesional en la formación inicial del Licenciado en Educación Primaria	PAPN	3
La formación y superación del profesional de la agronomía y su salida en la agricultura local	PAPN	1,2,3
La gestión del conocimiento mediante técnicas de inteligencia artificial en procesos empresariales y de gestión medio ambiental	PAPN	1,2,3
La educación estética en la formación del profesional de ciencias pedagógicas	Institucional	1, 3

Enfoque prospectivo estratégico para la gestión de los procesos universitarios	Institucional	1,2,3
Evaluación curricular de la Licenciatura en Educación Instructor de Arte de la Universidad de Holguín Sede “José de la Luz y Caballero”	Institucional	2
La didáctica de las Ciencias Naturales. Su concepción en la Escuela cubana actual	Institucional	1,2,3
La promoción de la lectura: una forma de perfeccionar el proceso de formación inicial y permanente de los profesionales de Ciencias Pedagógicas	Institucional	2,3
Estrategia Permanente de Formación y Desarrollo de Doctorandos e Investigadores	Institucional	1,2,3
Red interdisciplinaria de investigaciones teóricas, históricas y jurídicas	Institucional	1,2,3
El perfeccionamiento en la formación de profesionales universitarios de diferentes carreras	Institucional	1,2,3
Apoyo a la participación ciudadana activa para la rehabilitación medioambiental	PAPN	1, 3
Metodología para el diseño de estrategias de gestión de la ciencia y la innovación tecnológica que impacten en el desarrollo local constructivo desde el proceso de formación continua del profesional de la construcción	Institucional	1,2,3
Centro de orientación psicosocial para el desarrollo humano	Institucional	1, 3
Perfeccionamiento didáctico-comunicativo de la formación profesional inicial de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Lengua Extranjera	Institucional	2,3
La actividad científica educativa: su impacto en las diferentes educaciones	PAPN	1,2,3
Tecnología para la gestión integrada de los procesos en la Universidad de Holguín	Institucional	1,2,3

El Centro de Estudios en Ciencias de la Educación (CECE) cuenta con una infraestructura de aulas especializadas que satisfacen la preparación de los doctorandos. De la misma forma, cuenta con los medios e instalaciones necesarias para el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso docente; entre ellas se destacan computadoras conectadas en red y laboratorios de computación al servicio de los doctorandos y doctores en general.

La Universidad de Holguín cuenta con un Centro de Documentación e Información que dispone de valiosos ejemplares para la atención a profesionales en formación académica de postgrado, a la vez que elabora productos informáticos y ofrece servicios automatizados para sus usuarios a través del sitio ftp de la UHo de manera tal que puedan desarrollar los trabajos de investigación y digitalización. Por otra parte, se mantienen relaciones de intercambio y canje de información y materiales con instituciones cubanas y extranjeras.

Se cuenta con una amplia base de datos de información en soporte magnético sobre las diversas temáticas obtenidas de la búsqueda de diversos sitios y autopistas de la información. Asimismo, se cuenta con infraestructura instalada para trabajo en redes, correo electrónico y sitios ftp.

La información científica también está garantizada a partir de las tesis de maestría y doctorado que han sido ya defendidos exitosamente. La estructura administrativa de la institución se corresponde con los requisitos establecidos en las reglamentaciones del Ministerio de Educación Superior al existir el Departamento de Grados Científicos con toda una estructura administrativa y metodológica. Los insumos y recursos financieros estarán garantizados, según la realidad del país, por el apoyo de la dirección de la Universidad de Holguín.

Está consolidada la estructura para la producción de objetos de aprendizaje, tales como: plataformas interactivas, cursos en Exelearning y Moodle destinados a la virtualización del proceso de formación en el postgrado, lo cual se concreta a través de los cursos impartidos a los docentes para que trabajen con estas tecnologías en el montaje de la investigación y en el montaje de las diferentes actividades del programa.

De la misma manera, la Universidad de Holguín cuenta con una Editorial Científica y mantiene relaciones de trabajo para desarrollar las investigaciones y gestionar las publicaciones de los doctorandos con el CITMA-Holguín, IPLAC, Universidad de las Tunas, Camagüey, Santiago de Cuba, Granma y el ICCP.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Formar doctores en Ciencias Pedagógicas, capaces de transformar y dirigir la actividad científico-investigativa y académico-profesional mediante soluciones eficientes a las contradicciones de la realidad educacional en los diferentes contextos de actuación de forma creativa, crítica y ética.

Objetivos específicos:

El doctorando, al vencer los créditos correspondientes a la formación como investigador deberá ser capaz de:

1. Sistematizar la plataforma teórico conceptual para la aprehensión de los objetos de estudio inherentes a la esfera educacional.
2. Mostrar dominio y uso adecuado de la literatura científica actualizada en la temática de investigación y demostrar sus posibilidades de análisis crítico y científico, asumiendo criterios y posiciones propias.
3. Identificar problemas en la práctica pedagógica y planificar el proceso de investigación para darles solución a través del método científico.
4. Comunicar los resultados de la actividad científica de forma clara, coherente, lógica y concisa ante un colectivo especializado con vistas al enriquecimiento de los referentes teóricos y metodológicos.
5. Evidenciar respeto al derecho de autor y actitud crítica y autocrítica.
6. Demostrar valores y cualidades que se correspondan con los de un profesional de la educación, competente, para la investigación en el campo de las Ciencias Pedagógicas.
7. Apropiarse de la concepción de cambio como proceso socio pedagógico inherente a la educación y participar como su principal promotor.
8. Defender la tesis de doctorado con todos los requisitos formales, metodológicos y de contenido que están estipulados para este tipo de trabajo científico, de manera que refleje la lógica investigativa seguida y la esencia del proceso desarrollado.

TRADICIONES CIENTÍFICAS RECONOCIDAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN LAS QUE SE INSERTA EL PROGRAMA

Ante los enormes retos del siglo XXI es imprescindible situar el conocimiento, la ciencia, y la tecnología en lo más alto de la escala del saber y la inteligencia. Pero la historia ha demostrado que no basta con la ciencia y la razón fría, son indispensables, todos los aspectos de la cultura, en especial la espiritualidad y los valores éticos del ser humano para enfrentar todos los desafíos, entre estos el de la globalización. Para que haya un verdadero desarrollo económico tiene que haber un desarrollo humano equivalente, en el que la educación, la cultura y el conocimiento sean los principales pilares. (Castro Díaz Balart, F., 2003)

Una vía que contribuye a satisfacer las necesidades de superación profesional de los profesores universitarios es el doctorado, el cual ofrece una sólida preparación académica a los doctorandos a través de las investigaciones que se realizan a partir de las líneas de investigación aprobadas que permiten resolver los problemas científicos en el área de las Ciencias Pedagógicas de la región.

Como tradiciones científicas del presente programa de doctorado se encuentra el trabajo consolidado que tuvo la Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero de Holguín, la que desarrolló la formación doctoral en la rama de las Ciencias Pedagógicas por medio de un Programa de Doctorado Tutelar y un Programa de Doctorado Curricular Colaborativo (PDCC), cuya conducción estuvieron a cargo de los respectivos comités de doctorado.

La Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, de Holguín, fue aprobada como Institución Autorizada, por la Comisión Nacional de Grados Científicos (CNGC), mediante **Acuerdo 20.227.97**, a desarrollar procesos de formación de grados en Ciencias Pedagógicas en especialidades de Pedagogía, Didáctica de las especialidades y Pedagogía Especial.

La formación por la vía tutelar se inició en 1998, a partir de la aprobación a la Universidad (entonces Instituto Superior Pedagógico) de la condición de Institución Autorizada, por acuerdo del pleno de la Comisión Nacional de Grados Científicos, el 19 de enero de 1998. A inicios del año 2011, por medio de la Resolución Rectoral No. 58/ 2011, se formalizó documentalmente el Programa de Doctorado Tutelar en Ciencias Pedagógicas.

Por el **Acuerdo 24.384.11** de la CNGC, en su pleno de febrero de 2011, le fueron ampliadas sus atribuciones para la formación de doctores en Ciencias de la Educación (Economía de la Educación y Tecnología de la Educación), especialidades que se conforman bajo el amparo del **Programa Tutelar**.

El Programa de Doctorado Curricular Colaborativo en Ciencias Pedagógicas (Pedagogía General) fue aprobado por el **Acuerdo 12.315.05** de la Comisión Nacional de Grados Científicos de fecha 19 de octubre de 2005.

Por **Acuerdo 26.435.15** del pleno de septiembre de 2015 se aprobó que el programa de la UCP José de la Luz y Caballero que tiene la condición de **CERTIFICADO**, asumiera los programas de Ciencias Pedagógicas (PDCC y Tutelar) de todas las instituciones integradas y se les incorporara líneas de investigación de la Educación Superior.

Por otra parte, como antecedente a la formación doctoral en la universidad, el CECE concibe y desarrolla, durante varios cursos escolares, el diplomado básico para la formación de doctores, cuyo objetivo esencial radica en lograr adecuar las solicitudes de temas doctorales a las instancias correspondientes, así como la preparación propedeútica acerca de las diversas interpretaciones que se atribuye en la actualidad a los contenidos de la Pedagogía y la Didáctica como ciencias sociales y en su relación con la investigación educativa. Cabe destacar que la fuente principal de la que se han nutrido este diplomado han sido los egresados de las diferentes maestrías impartidas al personal de la universidad y la región oriental con prioridad para jóvenes de la Reserva Especial Pedagógica y la Reserva Especial Técnica, así como los cuadros de dirección docente, procedentes de todos los municipios y de la universidad, incluyendo profesores experimentados con resultados y potencialidades demostradas. Con ello se contribuye, en buena medida, a las prioridades establecidas por el MINED.

Desde la aprobación de los programas se han graduado 450 doctorandos cumpliendo con el cronograma establecido. Es destacable la formación de 75 doctores en Ciencias Pedagógicas para la República Bolivariana de Venezuela, Ecuador, Angola, México, Colombia y Brasil, entre otros países.

Se han ido incorporando al proceso de formación de doctores en diferentes cohortes 70 aspirantes cubanos y 22 estudiantes extranjeros que proceden de Angola, Ecuador y Colombia; todos se encuentran en diferentes fases del proceso formativo.

El programa de formación doctoral permitió dar respuesta a la necesidad de formar cuadros científicos en la rama de las Ciencias Pedagógicas, para los diferentes subsistemas del Sistema Nacional de Educación, incluida la Educación Superior, en función de elevar la calidad de la educación. De igual modo, las investigaciones que se desarrollan como parte del proceso de formación, coadyuvaron a la solución de problemas que afectan la práctica educativa en los diferentes niveles educacionales, por la vía científica.

La pertinencia del programa de formación doctoral se aseguró mediante la articulación del proceso de formación con los proyectos de investigación que respondieron a las prioridades del país en lo social. El programa doctoral proporcionó respuesta a la formación de los recursos humanos para la institución, el territorio y el país, y sus líneas de investigación respondieron al banco de problemas de las diferentes enseñanzas en el territorio y el país.

En los últimos cinco años, el 98,5% de las defensas de tesis del programa ante los tribunales de grado fueron exitosas en su primera presentación y el 95% de los defendidos culminaron sus estudios en el tiempo programado.

Por su composición, el claustro dispone de capacidad y autoridad académica e investigativa, para el desarrollo efectivo de los programas de doctorado. De sus miembros, el 89.74% son Profesores Titulares, el 10.25% son Profesores Auxiliares, el 40% son miembros de los tribunales permanentes y 16.6% son miembro de la bolsa de expertos de los tribunales permanentes de Grados Científicos de la Región Centro Oriental. El 35 % han sido o son miembros de la CGC y el 24% han sido o son miembros de comités de doctorado y/o tribunales permanentes.

El 100% de los miembros del claustro en los últimos cinco años (por profesor y tutor), han publicado en revistas oficialmente acreditadas en bases de datos reconocidas internacionalmente, libros (o capítulos de libros) publicados en editoriales reconocidas y patentes aceptadas.

Es positiva la participación de los miembros del claustro en los últimos cinco años, en eventos de reconocido prestigio nacional e internacional, se destacan: taller Internacional "FIMAX" Matemática, Física e Informática; Pedagogía Internacional; Taller Territorial Nacional del sector rural; Conferencia de Ciencias Sociales y Humanística; Taller Nacional sobre Formación Laboral, Taller Nacional sobre Investigaciones Educativas; Taller Nacional sobre Proyectos de Investigación, Taller Nacional sobre Pensamiento Martiano y la 8va Conferencia Científica Internacional.

Los miembros del claustro tienen una buena participación en proyectos de investigación que dan respuesta a necesidades nacionales o territoriales. El 45% se desempeñan como jefes en esta forma de organización de la actividad científico-investigativa.

Todos los miembros de claustro pertenecen al menos a una sociedad científica nacional, extranjera o internacional entre las que se encuentran la Asociación de Pedagogos de Cuba, Asociación de Psicólogos de Cuba, Sociedad Cubana de Matemática y Computación, Red Latinoamericana de Trabajo Docente Redestrado, Red Iberoamericana de Investigadores en Educación Superior, la Sociedad Económica Amigos del País, Consejo Latinoamericano de Matemática Educativa, Red de Docentes de América Latina y el Caribe, entre otros.

El 98% de los miembros del claustro recibió premios, reconocimientos, distinciones, medallas y condecoraciones como resultado de la actividad profesional, en los últimos cinco años. La parte mayoritaria de estos reconocimientos les fue otorgada por la obra de toda la vida, Distinción Especial del Ministerio de Educación Superior, Premio Provincial Academia de Ciencias de Cuba, ANIR, BTJ, Premios del Rector en Doctorado e Investigación, Premio a Investigadores Jóvenes, Personalidades Destacadas en Doctorado, Reconocimiento de las Ciencias Sociales y Humanísticas, entre otros. La totalidad pertenece a sociedades o asociaciones científicas, y el 85% son integrantes de órganos científicos provinciales, nacionales e internacionales.

Todos los miembros del claustro han tenido una participación activa en el proceso de formación doctoral dentro del programa. El 100% ha formado doctores, el promedio de doctorandos defendidos por miembro del claustro es de 6,2.

Se han garantizado los recursos materiales y tecnológicos adecuados, en función de la formación doctoral y se despliegan acciones estratégicas encaminadas a la articulación de la formación doctoral con las maestrías y especialidades que se desarrollan en la institución (Maestría en Ciencias de la Educación, Maestría en Orientación Educativa, Maestría en Pedagogía profesional y las Especialidades en Gestión y Desarrollo de la Formación Laboral, Dirección de Instituciones Educativas y Docencia en Psicopedagogía).

El comité de doctorado trabaja con estabilidad y evalúa sistemáticamente la situación de los doctorandos y el cumplimiento de las actividades previstas en los tiempos establecidos, lo que permite adoptar las acciones de mejora que se requieran. La Comisión de Grados Científicos de la Universidad (CGC) sirve de espacio para el análisis institucional del proceso de formación y la integración de los entes involucrados en el mismo.

La institución respalda materialmente a sus doctorandos en la elaboración de las tesis, tanto para la predefensa como para la defensa, en correspondencia con los recursos y posibilidades existentes, especialmente con hojas para su reproducción.

La formación postdoctoral se desarrolla conforme a una proyección institucional, sustentada en la determinación de las necesidades y el aprovechamiento de las potencialidades del colectivo de doctores de la institución y el claustro de los programas de formación doctoral, y posibilita, con un nivel de adecuación aceptable, su formación permanente para el desempeño de las funciones y roles que les conciernen. En tal sentido, existe un programa aprobado en la CGC de la institución y que dirige el Centro de Estudio para la Formación Laboral que incluye la realización de talleres, seminarios, conferencias especializadas, debates científicos y estrategias de trabajo metodológico que favorecen la elevación de la preparación del claustro para el desarrollo de las actividades del proceso de formación.

Existe demanda y coordinación territorial a partir de la extensión del territorio de las provincias de Holguín, Las Tunas, Granma, Camagüey y Guantánamo y su gran población, exige de un personal con alta preparación, para poder desarrollar la política educacional orientada por el Ministerio de Educación. Esto se acentúa con la estrategia de la Educación Superior que con tanta fuerza se acomete en todo el país y en particular en la provincia. Los centros de Educación Superior de las provincias vecinas y los centros científicos y culturales de nuestra provincia tienen la oportunidad de capacitar a su personal, apoyados en el trabajo del Programa de Doctorado se propone. Esta participación incluye también doctores de la Universidad de Holguín, Las Tunas, Granma, Guantánamo y Camagüey, así como de otros centros de educación e instituciones que soliciten nuestro servicio.

Los miembros del claustro colaboran en programas de formación doctoral de otras instituciones autorizadas (IPLAC, Universidad de las Tunas, Camagüey, Oriente, Granma, ICCP). Son destacables las aportaciones de los miembros del claustro en la formación de doctores para la República Bolivariana de Venezuela, Ecuador, Colombia y Angola.

En el orden nacional el CECE posee convenios y alianzas con: La Universidad de Camagüey, Las Tunas, Granma, Guantánamo, IPLAC, ICCP, Universidad de Oriente. En la provincia se tiene relaciones con la Dirección Provincial de Educación, las 14 direcciones municipales de Educación en la provincia de Holguín, Institución Editora Ahora de Holguín, Empresa de Investigaciones y Proyectos Hidráulicos de Holguín (RAUDAL), Centro de Capacitación y Superación del Ministerio de la Agricultura (CSUMA), División TRD Caribe Oriente, Norte, Consultoría Económica CANEC S.A, Delegación Provincial del CITMA, Ejército Oriental de las FAR, Universidad de Ciencias Médicas, El Instituto Superior de Arte, Escuela Provincial del Partido, Escuela Militar "Camilo Cienfuegos", La Delegación Provincial del CITMA, INDER, MINSAP y MINCULT, Centro de Desarrollo de las Ciencias Sociales y el Instituto Superior del MININT, Camagüey.

En el orden internacional se posee convenios y/o alianzas para la realización de proyectos de investigación, publicaciones conjuntas, participación en cursos doctorales, postdoctorales y participación en eventos científicos con las siguientes universidades: Universidad "Laica Eloy Alfaro de Manabí", la Universidad Técnica de Manabí, la Universidad Estatal del Sur de Manabí, la Universidad de Educación, todas de Ecuador; Universidad de Oviedo, España; Universidad de "San Marcos" Lima, Perú; Institución Educativa Antonio Baraya Bogotá, Colombia; Jignacio Grandes Maravilla Bogotá, Colombia; Presidente Gobierno Boyero, Barranquilla, Colombia, Universidad Autónoma del Caribe en Barranquilla, Colombia Universidad de Cúcuta, Colombia; Universidad Iberoamericana Golfo-Centro de Puebla, México; Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Instituto Universitario Tecnológico de Puerto Carupano, Ministerio de Educación, Caracas Venezuela para el desarrollo del Doctorado IPLAC-CECE.

MARCO TEÓRICO – METODOLÓGICO DEL PROGRAMA

Se concibe el presente Programa de Doctorado tomando en consideración las necesidades actuales de la provincia de Holguín y la Región Oriental en aras de formar profesionales de la Educación altamente calificados para materializar las transformaciones educacionales desde las instituciones educacionales, tanto en el ámbito nacional como internacional para lograr la preparación del profesional como parte de la cultura que debe poseer para su desempeño en el plano y quehacer científico.

El programa se sustenta en los fundamentos de las Ciencias Pedagógicas, lo que propicia el desarrollo científico de los profesionales en esta rama, ello posibilita una mejor comprensión de toda la complejidad del proceso educativo o del proceso didáctico y, por consiguiente, un mayor compromiso con el mejoramiento de la calidad de la labor profesional e investigativa de los aspirantes.

Desde el punto de vista investigativo, se asumen los fundamentos materialista-dialécticos de la actividad científica, por lo que se considera el cumplimiento del principio del carácter sistémico y sistemático de las ciencias y se propicia el trabajo de colaboración entre investigadores y el seguimiento de temas ya investigados o que se investigan.

El programa propicia un acercamiento a las mejores concepciones teóricas y experiencias prácticas, cubanas e internacionales, en función de preparar a los aspirantes para el ejercicio del análisis crítico, para asumir posiciones justificadas en el desarrollo de sus tareas de investigación y para proponer acciones transformadoras en su contexto de actuación profesional. En este sentido, el proceso de aprendizaje será analítico y crítico en función de la mayor apertura posible, tanto a la asimilación teórica como a su aplicación práctico-valorativa que conduzca a acciones creadoras.

Se pretende que los futuros doctores centren su atención en contenidos o temáticas que, a la luz de las nuevas tendencias y los cambios y transformaciones del mundo contemporáneo, propicien nuevas vías de apropiación consciente de conocimientos y resultados transformadores en la práctica, pero esta vez con una mentalidad científica y aprovechando las posibilidades de la investigación y las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones. Ello debe contribuir al logro de un modo de hacer profesional acorde con las exigencias de la sociedad cubana e internacional.

Desde la unidad de criterios filosóficos, axiológicos, sociológicos y psicopedagógicos que se asumen, se propician condiciones para preparar al doctorando en sus tareas investigativas, desde el reconocimiento de la validez de la diversidad de concepciones y vías para su estudio, en función de contribuir a la producción de conocimientos, el enriquecimiento teórico, la transformación de la práctica, la calidad de la educación y el mejoramiento profesional y humano.

La formación como investigador, se alcanzará de manera sistemática y progresiva durante el proceso de formación, la preparación y defensa de la tesis. Se alcanzará a partir del cumplimiento de los requerimientos establecidos para los actos de predefensa y defensa de la tesis.

Se concibe la designación del tutor y cotutor de los doctorandos matriculados atendiendo a la experiencia en las líneas de investigación, quienes serán directamente responsabilizados con la formación científica del doctorando y con el desarrollo de su trabajo de tesis. El tutor es responsable del doctorando en la actividad directa de investigación sobre el objeto, en la aplicación de los métodos y la obtención de resultados conjuntos, de modo que el tutor como regla, resulta coautor con sus doctorando de los resultados de estos.

Se prevé la organización investigativa atendiendo al concepto de desempeño investigativo que distinguirá al Doctor en Ciencias Pedagógicas que se forma; este se define como: conjunto de conocimientos, habilidades y valores resultantes del proceso formativo, que hacen a una persona idónea para dedicarse con eficacia y eficiencia a la investigación científica, en unas condiciones de trabajo y cultura organizacional suficientes para que dicho desempeño pueda manifestarse en la práctica social.

Se concibe la integración curricular desde el trabajo metodológico de los diferentes agentes encargados de la formación del doctorando (tutor- líderes científicos-jefe de proyecto-planta académica -unidad administrativa) y el trabajo multidisciplinar que los docentes del claustro desarrollan desde los diferentes componentes donde se privilegia la atención a doctorandos en aras que se vinculen los programas con la tesis que han de elaborar los mismos, de esta manera se garantiza que a medidas que se va desarrollando la formación teórico-metodológica, mediante las diferentes actividades, también se va logrando la formación del doctorando como investigador.

Es esencia del programa la relación entre ética, didáctica tutorial y lógica de la investigación, la que contribuye al desarrollo de cualidades de orden afectivo-volitivo, moral, en el curso de la labor investigativa en la que desempeña una ardua labor el tutor, el cotutor, el colaborador y el consultante que participan en el proceso de búsqueda de regularidades de la actividad socio-productiva en que se enmarca la investigación y del desarrollo del talento y la creatividad del doctorante en formación.

La concepción didáctica del programa toma en consideración los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y otras cualidades que conforman el contenido de la evaluación del desempeño investigativo de los doctorando dirigidos a: diseñar teórica y metodológicamente una investigación, desarrollar el trabajo investigativo así como presentar y divulgar los resultados del trabajo científico investigativo.

El programa tiene un tiempo de formación de un 70% desde la actividad científico-investigativa, individual, colaborativa y cooperativa del doctorando.

Se organiza a través de los componentes formación investigativa o trabajo de investigación, formación teórico-metodológica y preparación de la tesis, predefensa y defensa. Las actividades formativas en los diferentes componentes se desarrollarán al tomar en consideración el trabajo individual y colectivo de los doctorandos en los grupos de investigación por líneas de investigación, a través de debates científicos de los temas objeto de análisis, las discusiones académicas específicas y afines al tema seleccionado y su sistematización científica permanente, de manera que garantice la preparación progresiva de los desempeños investigativos. (Ver anexos 6 y 7)

Los contenidos de los componentes serán diseñados para ser soportados en Entornos Virtuales de Aprendizaje, todo lo cual facilitará a los doctorandos profundizar en contenidos y herramientas que les permitan vincularse desde el primer momento a su tema de investigación, así como les será posible interactuar de manera individual o colectiva cuando corresponda, en comunidades científicas virtuales con los doctores de la línea, para su atención y con otros doctorandos matriculados o investigadores cubanos y extranjeros.

A continuación se describen los componentes del programa:

COMPONENTE FORMACIÓN INVESTIGATIVA O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La formación como investigador, se alcanzará de manera sistemática y progresiva durante las diferentes etapas del programa bajo la dirección del tutor- cotutor- colaborador-consultante- especialista en el tema,

además de su participación en seminarios, talleres de tesis, eventos científicos y publicaciones con el objetivo de ir desarrollando habilidades para la comunicación, divulgación, aplicación, sistematización y socialización de los resultados obtenidos mediante la investigación. En este componente se pondera la labor de los proyectos y líneas de investigación como plataforma compleja actual de la formación del doctor y con ello se asegura la responsabilidad del tutor, jefe de línea y el jefe de proyecto en su acción de dirección del doctorando y de su investigación, a la vez que lo hace, en derecho de coautor de los resultados en el marco de la tesis.

La formación investigativa es el principal componente del programa, abarca **66 créditos obligatorios** que significa **el 55%** de las actividades de investigación científica a desarrollar por el doctorando.

Este componente tiene como objetivo demostrar los desempeños investigativos para desarrollar teórica y metodológicamente el proceso de investigación.

Al culminar el componente los desempeños específicos a lograr son:

1. Planificar el diagnóstico de la realidad investigativa a partir de la identificación de situaciones problemáticas.
2. Fundamentar el diseño teórico metodológico de la investigación y el enfoque metodológico asumido en la investigación.
3. Revelar el dominio del método científico de trabajo en el desarrollo de las tareas de investigación y aplicar convenientemente los métodos de investigación en dependencia del nivel de conocimiento de la tesis.
4. Saber utilizar las TICs apropiadas en función de las exigencias cognoscitivas de las tareas de investigación planificadas: herramientas de navegación y recuperación de la información, procesadores de textos y bases de datos, compartir recursos e información en un entorno de red, etc.
5. Demostrar dominio y uso adecuado de la literatura científica actualizada en la temática de investigación.
6. Saber diferenciar lo relevante de lo irrelevante, lo trascendente de lo intrascendente, lo nuevo de lo viejo, en relación con su objeto de investigación como base para el planteamiento de propuestas originales y novedosas.
7. Identificar los aportes fundamentales y la novedad científica de la investigación.
8. Planificar, organizar, ejecutar y evaluar la aplicación de las propuestas investigativas en la práctica educativa.
9. Participar en redes para gestionar información relacionada con la temática investigada.
10. Escribir documentos científicos siguiendo las normas específicas establecidas para publicar en revistas especializadas y presentar ponencias en eventos científicos.
11. Evidenciar valores y cualidades afines con la ética científica.

En la tabla 1 aparecen las relaciones entre las actividades, los créditos que se otorgan por actividad, el total de actividades en las que deberá participar el doctorando y total de créditos que se otorgan en el componente formación investigativa.

Tabla 1. Lógica descriptiva del componente formación investigativa.

Actividades	Total de actividades en las que deberá	Créditos que se otorgan por actividad	Total de Créditos que se otorgan
-------------	--	---------------------------------------	----------------------------------

	participar el doctorando		
Actividad de investigación individual del doctorando		10	10
Talleres de tesis 1-2-3	3	4	12
Consultas con el tutor	5 evaluativas	2	10
Consultas con el jefe de proyecto y/o líderes científicos	6 evaluativas	1	6
Publicaciones Grupo I-II	1	8	8
Publicaciones Grupo III-IV	1	6	6
Participación en eventos nacionales	1	3	3
Participación en eventos internacionales	1	4	4
Participación en redes	1	2	2
Dirección de tesis de maestrías, especialidad y diploma de pregrado asociadas a la investigación	1	3	3
Impartición de docencia de pregrado y posgrado asociadas a la investigación	1	2	2
Total de créditos obligatorios			66 créditos (55%)

Las bases metodológicas fundamentales para el desarrollo de las diferentes actividades del componente formación investigativa, son las siguientes:

Actividad de investigación individual del doctorando: posibilita el trabajo individual del doctorando en aras de sistematizar la plataforma teórico conceptual necesaria para la aprehensión de los objetos de estudios inherentes a la esfera educacional, en correspondencia con las particularidades de los niveles educativos y de la actuación profesional de los investigadores en formación; su esencia radica en que los doctorandos trabajen en la búsqueda de nuevos conocimientos para enriquecer la teoría y transformar la realidad, problematicen a partir de la experiencia acumulada y de las diversas interpretaciones que se le atribuyen en la actualidad a los contenidos de la Pedagogía como ciencia social y en su relación con la investigación educativa y sean capaces de garantizar las decisiones estratégicas para desarrollar la exploración, constatación de la realidad, consultas a expertos, análisis bibliográficos, determinación de situaciones problémicas, comparar el comportamiento o estado actual y el deseado del objeto para identificar y argumentar el diseño teórico metodológico.

Talleres de tesis I-II-III, constituyen la presentación gradual, en diferentes momentos y etapas, del proceso de investigación que provocan la discusión, el debate, las reflexiones, la construcción y la socialización del conocimiento de forma individual, grupal y consensual, así como la toma de posiciones sobre las cuestiones esenciales de las temáticas que se analizan. Los resultados serán organizados al tomar en consideración las particularidades de las líneas del programa, lo que facilitará la formación de grupos de investigaciones afines para la construcción y sistematización de los presupuestos teóricos que orientarán las tesis. Ofrecen la posibilidad de crear cohortes de doctorandos por líneas y entre las líneas de investigación cuando existan problemas científicos comunes; se enriquecen y socializan los saberes sobre el objeto investigado, se

analizan, integran e interrelacionan las diferentes teorías, enfoques y postulados teóricos existentes. Están planificados para verificar el comportamiento del doctorando desde la relación: proyecto de investigación, línea del programa y tema de investigación para comprobar en qué medida se cumplen los avances de la tesis, no sólo en lo que respecta a la calidad del documento, sino al dominio de los desempeños investigativos. Constituyen espacios para estimular y evaluar el trabajo multidisciplinario dentro del componente; son momentos de socialización y actualización lo que permitirá a los doctorandos profundizar y establecer las relaciones dinámicas entre lo general, lo particular y lo específico en la ciencia y la investigación al aumentar, de esta forma, su espectro cultural y con ello sus opciones para la construcción del conocimiento científico.

La concepción de los talleres es liderado por el Comité de Doctorado y el jefe de línea; se requiere en ellos la presencia de tutores, jefes de proyectos, colaboradores y especialistas invitados que enriquecen la profundidad y la calidad de estos ejercicios, los que deben de reunir la misma estructura y rigor del acto de defensa como un ejercicio de entrenamiento.

En los talleres programados el doctorando debe presentar de forma oral, con independencia y creatividad, y con dominio del contenido de la ciencia y de las reglas básicas de la comunicación científica, los resultados de su labor de manera clara, coherente, lógica y concisa, mediante la argumentación científica de sus criterios y las conclusiones a que ha arribado; el doctorando debe mostrar una actitud crítica y autocrítica con tacto y respeto hacia la comunidad científica.

Los contenidos de los talleres serán dirigidos a:

- ✓ **Taller de tesis I:** se presentará el diseño de la investigación y la fundamentación teórica del tema de investigación. Las recomendaciones y señalamientos realizados del taller de tesis I se precisan en el acta del mismo.
- ✓ **Taller de tesis II:** se defenderán las aportaciones teóricas y prácticas que conducen a una novedad científica válida. Se verificará el cumplimiento de las recomendaciones y señalamientos realizados en el taller de tesis I. Las recomendaciones y señalamientos realizados del taller de tesis II se precisan en el acta del mismo.
- ✓ **Taller de tesis III:** se defenderán las valoraciones de la aplicación de las aportaciones y las principales transformación del objeto de investigación. Se verificará el cumplimiento de las recomendaciones y señalamientos realizados en el taller de tesis I y II, los cuales se precisan en el acta del taller de tesis I y II. Las recomendaciones y señalamientos realizados del taller de tesis III se precisan en el acta del mismo.

Consultas con el tutor, jefe de proyecto y/o líderes científicos: son espacios para presentar, socializar y realizar juicios de valor sobre los progresos de los doctorandos en su quehacer científico, docente, metodológico y educativo que conduzca a la construcción del informe de la investigación. Se desarrolla en consultas individuales con el tutor, jefe de proyecto y/o líderes científicos y constituyen los intercambios científicos particularizados que posibilitan encauzar pertinentemente la lógica investigativa del doctorando a partir de una coherente determinación de rasgos o cualidades que connotan la verdadera esencia formativa de los procesos o fenómenos objeto de indagación y análisis. Es un momento del proceso de construcción científica que propicia intercambios sobre las técnicas de investigación en el área correspondiente, estimula los niveles de motivación a partir de las características del doctorando en aras de organizar y reestructurar la

investigación de acuerdo con los cambios que se producen sistemática y paulatinamente en el doctorando a partir de conocer la bibliografía más actualizada, los aportes más recientes realizados en el área objeto de estudio y las limitaciones en el campo de acción científica. Tienen como dinámica de desarrollo el debate científico que se deberá desarrollar entre el doctorando y los tutores y/o líderes científicos donde se evidencie el cumplimiento de las tareas investigativas y los resultados planificados.

COMPONENTE FORMACIÓN TEÓRICO METODOLÓGICA

La **formación teórico metodológica**, incluye los contenidos obligatorios y complementarios para los doctorandos matriculados en el programa que contribuyan a su formación para la investigación específica y que permitan la preparación que necesita todo profesional de la educación que se dedique o esté vinculado a las especialidades Pedagogía o Didáctica, en cuanto lo que debe conocer, saber, o saber hacer como parte de la cultura que debe poseer un profesional que se desarrolla en el plano y quehacer científico. Este componente contempla **32 créditos para un 26.67%**.

Este componente tiene como objetivo, demostrar los desempeños investigativos para revelar dominio de las concepciones teóricas y metodológicas que constituyen el sustento psicopedagógico y las demás ciencias que contribuyen al desarrollo de la educación como fenómeno social a partir de los cambios y transformaciones que se producen en el sistema educacional y de los resultados de su actividad innovadora e investigativa.

Al culminar el componente los desempeños específicos a lograr son:

1. Mostrar dominio de la metodología de la investigación que conduzca a la producción científica de aportes de significación en el campo teórico y práctico, orientados a la solución de problemas educacionales y al perfeccionamiento de la educación.
2. Procesar la información obtenida mediante la aplicación de los métodos utilizados en función del diagnóstico y de elaborar una propuesta de solución al problema en estudio, así como formular las conclusiones y recomendaciones derivadas.
3. Demostrar valores y cualidades que se correspondan con los de un profesional de la educación competente para la investigación en el campo de las Ciencias Pedagógicas.
4. Comprender y explicar las perspectivas culturales del desarrollo sostenido como contenido de la educación.
5. Conocer las potencialidades de las nuevas tecnologías de la información científica y hacer uso de ellas en función del perfeccionamiento de su gestión profesional y científica.
6. Conocer, explicar y aplicar los fundamentos filosóficos, axiológicos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos de la educación, desde una perspectiva humanística.
7. Gestionar información científica para profundizar en contenidos específicos relacionados con la temática investigada.
8. Desarrollar competencia comunicativa de modo que los niveles de comprensión alcanzados posibiliten asumir una posición crítica para incorporar los resultados a los abordajes epistemológicos de las tesis doctorales.

De este modo, se pretende que el futuro doctor aproveche lo mejor en el campo de la investigación, y cumpla su papel transformador de la sociedad en función de obtener los mejores resultados en la formación de las nuevas generaciones de ciudadanos.

Se podrán obtener créditos por el cumplimiento de los objetivos de los contenidos obligatorios y complementarios **(STLI) y (DCI)** previstos.

Contenidos obligatorios: se establecen con el intento de proporcionar una Formación General del doctorando como base para profundizar en los problemas de la ciencia en la que va a adquirir el grado científico. Estos contenidos los recibirán los doctorandos que no tengan títulos académicos (maestrías, especialidades de postgrado) u otra forma de superación, o aquellos que tengan títulos académicos que no sean de la Formación Pedagógica General o de áreas a fines. El comité de doctorado otorgará los créditos a los aspirantes que tienen títulos académicos (maestrías, especialidades de postgrado) o que hayan recibido otras formas de superación que sustituyan la esencialidad de los contenidos obligatorios. Consta de los siguientes contenidos y ofrecen un **total de 20 créditos**:

Los contenidos fundamentales a tratar en este componente de formación teórico-metodológica están dirigidos a:

Fundamentos Filosóficos, Axiológicos, Sociológicos y Psicológicos de la Educación

1. Bases teórico-metodológicas de los sustentos Filosóficos, Axiológicos, Sociológicos y Psicológicos asumidos para el análisis de las investigaciones educacionales y de la educación como fenómeno social.
2. Estudios filosóficos, axiológicos y sociológicos de los contextos socioeducativos.
3. Concepción psicológica sobre la formación y desarrollo de la personalidad.
4. Estrategias psicopedagógicas para el desarrollo de la personalidad.

Teorías clásicas y contemporáneas de la Pedagogía y la Didáctica

1. Del surgimiento a la evolución y retos de la Pedagogía como ciencia.
2. Métodos y problemas centrales de la acción educativa.
3. Pedagogía de la virtualidad y educación.
4. Relación Didáctica - Currículo e Interdisciplinariedad.

Metodología de la Investigación Educativa

1. Las etapas críticas del proceso de investigación.
2. Los resultados de investigación. Su alcance
3. Criterios para la validación y valoración de los resultados obtenidos y su concreción en la práctica pedagógica contextualizada.

Comprensión, análisis y construcción del texto científico

1. Los procesos de comprensión, análisis y construcción.
2. Características esenciales de los textos: textualidad y progresión temática.
3. La construcción de significados como finalidad de los procesos de comprensión y análisis.

Contenidos complementarios: constan de un **total de (12) créditos**, se establecen con el objetivo de que los doctorandos completen los desempeños investigativos en correspondencia con su investigación y los exámenes de candidatos a partir del trabajo en las líneas de investigación a las cuales pertenecen, el coordinador de la línea en coordinación con el comité de doctorado organizará los contenidos complementarios los que estarán conformados por:

✓ Los **seminarios temáticos por líneas de investigación (STLI)**, son espacios grupales por líneas de investigación que se desarrollarán con especialistas en la temática en aras de reforzar las distintas investigaciones para una formación multidisciplinar del doctorando. Su realización está determinada por el grado de avance del trabajo investigativo y por la estrategia de desarrollo que se adopte en cada caso para el lograr la gestión del conocimiento a partir del análisis, la reflexión, la crítica y la toma de posiciones respecto a la información sobre cuestiones relativas a cada problema específico.

✓ Los **debates científicos integradores (DCI)**, son espacios grupales que sirven para todos los problemas de las líneas de investigación. Conforman una unidad dialéctica con el trabajo científico individual (consultoría individual) y constituye una necesidad del trabajo científico interdisciplinario para el estudio de los problemas que están en el mismo campo de investigación. Tienen como esencia preparar a los doctorandos para la comprensión y aplicación del sistema de conocimientos y categorías necesarias como recursos teórico-metodológicos para el análisis de las investigaciones y su efecto en el desarrollo de la sociedad, con un enfoque dialéctico materialista que favorezca el desempeño profesional de los mismos. Los debates científicos integradores posibilitarán, además, el reforzamiento y/o preparación para los exámenes de Candidatos; se desarrollarán con especialistas en el área de problemas Sociales de la Ciencia e Idioma.

En la tabla 2 aparecen las relaciones entre las actividades, los créditos que se otorgan por actividad y el total de actividades en las que deberá participar el doctorando en el componente teórico metodológico.

Tabla 2. Lógica descriptiva del componente teórico metodológico.

Actividades	Total de actividades en las que deberá participar el doctorando	Créditos que se otorgan por actividad	Total de Créditos que se otorgan
Contenidos obligatorios	4	5	20
Contenidos complementario (STLI)	1	7	7
Contenidos complementario (DCI)	1	5	5
Total de créditos obligatorios			32 créditos

COMPONENTE PREPARACIÓN PARA LA REDACCIÓN DE LA TESIS, PREDEFENSA Y DEFENSA

Preparación y defensa de la tesis: incluye la elaboración de la tesis, las discusiones de sus diferentes partes integrantes en grupos o colectivos afines con el tema de investigación, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos para los actos de predefensa y defensa de la tesis.

Este componente cuenta con un **total de 22 créditos (18.33%)**. En la tabla 3 aparecen las relaciones entre las actividades, los créditos que se otorgan por actividad, el total de actividades en las que deberá participar el doctorando y total de créditos que se otorgan el componente preparación para la redacción de la tesis, predefensa y defensa.

Este componente tiene como objetivo, demostrar los desempeños investigativos para defender la tesis de doctorado con todos los requisitos formales, metodológicos y de contenido que están estipulados para este

tipo de trabajo científico, de manera que refleje la lógica investigativa seguida y la esencia del proceso desarrollado.

Al culminar el componente los desempeños específicos a lograr son:

1. Comunicarse de manera oral con niveles de construcción textual que les permitan socializar sus resultados investigativos en diferentes niveles, con posibilidad de disertar sobre la investigación con niveles correctos de uso de los hábitos lingüísticos y con fluidez verbal de modo.
2. Presentar la tesis, una vez elaborada, en el taller de pase a la predefensa, demostrando criterios propios y receptividad ante las sugerencias del colectivo encaminadas a su perfeccionamiento.
3. Presentar la tesis en predefensa ante el colectivo pedagógico que se determine, cumpliendo los requisitos establecidos para esta actividad científica, tanto en cuanto a su presentación escrita como en cuanto a su defensa y trabajo posterior encaminado a su perfeccionamiento a partir de las reflexiones y sugerencias que emanen del análisis colectivo.
4. Presentar la tesis en su versión final para la defensa con todos los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Grados Científicos, tanto en su informe escrito como en su defensa oral ante el Tribunal de Grados Científicos designado a dichos efectos.

Tabla 3. Lógica descriptiva del componente preparación para la redacción de la tesis, predefensa y defensa.

Actividades	Total de actividades en las que deberá participar el doctorando	Créditos que se otorgan por actividad	Total de créditos que se otorgan
Seminario de socialización del del procesamiento e interpretación de los resultados investigativos		4	4
Taller de pase a la predefensa (Taller IV)	1	6	6
Entrega del informe de la tesis para la predefensa	1	2	2
Realización de la predefensa	1	8	8
Entrega del informe de la tesis para la defensa	1	2	2
Total de créditos			22 créditos (18.33%)

Las bases metodológicas fundamentales para el desarrollo de las diferentes actividades del componente preparación para la redacción de la tesis, predefensa y defensa son las siguientes:

Seminario de socialización del procesamiento e interpretación de los resultados investigativos: actividad donde el doctorando va logrando un cierre en la comunicación de los resultados científicos a partir de ejercicios de comprensión, análisis y construcción del texto científico, considerando los presupuestos linguodidácticos actuales como los tres componentes básicos clave en la producción de significados orales y

escritos, que devienen en procesos que han de ser desentrañados para lograr, como finalidad, que los doctorandos puedan construir en una etapa final, el texto científico desde un enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural. Lo anterior posibilita procesar e interpretar estadísticamente los resultados derivados del diagnóstico de la investigación, aplicar convenientemente métodos empíricos y teóricos para integrar las evidencias de orden cualitativo y cuantitativo, procesar la información obtenida de la aplicación de métodos, instrumentos y técnicas a partir de los procedimientos estadísticos apropiados, emplear software estadísticos para las ciencias sociales en el procesamiento de la información, sintetizar los resultados del análisis estadístico y la triangulación seleccionada como recurso metodológico, en el documento escrito y exponer los resultados estadísticos fundamentales apoyándose en recursos tecnológicos y electrónicos.

Taller de pase a la predefensa (Taller IV): actividad donde el doctorando presentará la tesis completa ante un colectivo científico y se designará un oponente y un colectivo científico conformado por especialistas en la línea de investigación del doctorando, con participación protagónica de la educación a la que responde el tema quienes evaluarán con profundidad los méritos e insuficiencias del trabajo presentado. Se verificará el cumplimiento de las recomendaciones y señalamientos realizados en el taller de tesis I, II y III, los cuales se precisan en el acta del taller de tesis I, II y III. Se analizarán los desempeños establecidos por el doctorando que le permitan su tránsito a la predefensa a partir del dominio y aplicación de los conocimientos de las distintas ciencias a su tema de investigación. Es un acto evaluativo y dará el pase o no a la predefensa. El tiempo que debe preverse para la presentación de los principales resultados del trabajo investigativo será de hasta 30 minutos, se entregará el trabajo por escrito y digital al comité académico del doctorado con 15 días de antelación a la fecha fijada y el informe de oponencia se entregará al doctorando con 72 horas antes de realizarse el acto de taller de pase.

Se requiere que el doctorando evidencie, defienda y argumente científicamente, sus puntos de vista y conclusiones relacionados con:

- ✓ El análisis crítico de la bibliografía consultada y de otras fuentes de información para asumir posiciones y evidenciar transparencia de los argumentos,
- ✓ la caracterización del objeto-campo desde una posición epistemológica: implica la valoración de la historicidad del objeto de investigación a través de las tendencias o antecedentes históricos que se revelan en su desarrollo y la temporalidad del objeto,
- ✓ la justificación y fundamentación de la crítica a las teorías consideradas como referentes y que se evidencian en la caracterización de la situación actual del proceso en su manifestación como expresión de las limitantes epistemológicas existentes,
- ✓ las principales causas que inciden en el problema científico desde los fundamentos epistemológicos y praxiológicos del objeto-campo,
- ✓ la sistematización de las categorías y relaciones esenciales que afloran desde la caracterización del objeto,
- ✓ los fundamentos epistemológicos que sustentan el nuevo conocimiento que se construye como plataforma epistemológica del objeto-campo y constituyen las contribuciones teóricas y aportaciones prácticas,
- ✓ las transformaciones que se manifiestan en la práctica y la posibilidad de aplicación inmediata y la constatación de la factibilidad de la propuesta y las principales transformaciones ocurridas.

El taller de pase será organizado por el comité académico, el jefe de la línea de investigación y la unidad administrativa donde pertenezca el doctorando; los créditos de los componentes formación teórico-

metodológica, formación investigativa y los exámenes de candidato deben haberse vencido antes de realizar este acto y debe contar con el aval del tutor.

Predefensa: Para presentarse a la defensa, tienen que haberse cumplido todos los requisitos exigidos por las normas y resoluciones vigentes para el desarrollo de los Grados Científicos en la República de Cuba. El acto se desarrollará en el seno de la unidad administrativa donde pertenezca el doctorando y ante un colectivo científico designado por el Comité académico del doctorado quien estipulará los escenarios apropiados y la composición del colectivo de doctores (tutor, jefe del proyecto de investigación, miembros del claustro y coordinador de la línea de investigación, miembros del Comité de Doctorado, colectivo científico designado y otros especialistas invitados) y garantizará la máxima calidad en su desarrollo.

El doctorando se considerará listo para la predefensa una vez que apruebe el taller de pase a la predefensa (Taller IV). Los créditos correspondientes a la predefensa serán otorgados una vez certificado por los revisores que el doctorando rectificó los señalamientos que se le realizaron en este acto.

Entrega del informe de la tesis para la defensa: los créditos correspondientes serán otorgados una vez que el doctorando entregue a la Comisión de Grados Científicos de la Universidad la tesis lista para la defensa y sea verificado por un miembro del comité académico del programa que atiende esta función.

Defensa: se desarrollará, según las normas establecidas por la CNGC, con la participación de la comunidad científica, incluyendo los doctorandos y los docentes interesados. Este acto se desarrolla ante el Tribunal Permanente de la Región Oriental.

En la tabla 4 aparece el resumen la distribución de créditos por los diferentes componentes que integran el programa.

Tabla 4. Resumen general de créditos por actividades del programa

Componentes	%	Créditos
Formación investigativa	55	66
Teórico metodológico	26.67	32
Preparación para la redacción de la tesis, predefensa y defensa	18.33	22
Total de créditos para vencer en el Programa	100	120

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Se asumirá como criterio principal los logros de los desempeños investigativos de los doctorandos en las diferentes actividades que sirve para el diagnóstico, pronóstico y diseño de estrategias didácticas concretas a seguir con cada uno, expresados por la calidad de los resultados y en los plazos previsto por los mismos, todo ello permitirá al Comité de Doctorado conjuntamente con el coordinador de la línea de investigación y los tutores configurar una valoración integral de cada doctorando. Todas las evaluaciones implicarán el otorgamiento de los créditos correspondientes.

La evaluación en el programa, al ser personalizada, en correspondencia con el cumplimiento de las actividades previstas en el plan de trabajo general y particular del doctorando, ofrecerá la oportunidad de que se cuente con un rango entre 110 y 120 créditos a partir de los tres componentes establecidos en el programa y sus respectivas actividades. El doctorando podrá incrementar 10 créditos por encima de las

diferentes actividades declaradas en los componentes que integran el programa lo que permitirá obtener un máximo de créditos de hasta 130, su esencia se explica a continuación:

✓ **Créditos obligatorios:** son los que obtiene el doctorando de una forma única; son establecidos en el programa doctoral a partir de la relación entre los componentes formación investigativa o trabajo de investigación, teórico metodológica y preparación para la redacción de la tesis, predefensa y defensa. Pueden ser convalidados a partir de la acreditación de la certificación ante el Comité de Doctorado.

✓ **Créditos opcionales:** son aquellos que obtiene el doctorando por encima de los créditos normados en el componentes formación investigativa o trabajo de investigación, por ejemplo: publicaciones grupo I-II, publicaciones grupo III-IV, participación en eventos nacionales, internacionales, así como dirección de tesis de maestrías, especialidad y diploma de pregrado asociadas a la investigación. En la tabla 5 aparecen las actividades y la distribución de créditos opcionales a obtener.

Tabla 5. Lógica descriptiva para la obtención de créditos opcionales

Actividades	Total de Créditos opcionales que se otorgan
Publicaciones Grupo I-II	2
Publicaciones Grupo III-IV	1
Participación en eventos Nacionales	1
Participación en eventos Internacionales	1
Dirección de tesis de maestrías, especialidad y diploma de pregrado asociadas a la investigación	1
Total de créditos opcionales	6 créditos opcionales

✓ **Créditos libres:** son aquellos que obtiene el doctorando de diferentes formas, no son establecidos por las actividades declaradas en los créditos obligatorios y opcionales. Es decir, el doctorando puede obtener créditos libres en coordinación con el tutor, cotutor, consultante, jefe de proyecto y coordinador de la línea de investigación a la que pertenece. En la tabla 6 aparecen las actividades y la distribución de créditos extraordinarios a obtener los que deben estar dirigidos a:

Tabla 6. Lógica descriptiva para la obtención de créditos libres

Actividades	Total de Créditos libres que se otorgan
Premios del Rector, Reconocimiento en las Ciencias Sociales y Humanísticas. Premios Provinciales. Participación en Investigaciones provinciales por demandas.	2
Premios Nacionales. Reconocimientos Nacionales en las Ciencias Sociales y Humanísticas. Premios del Ministro de Educación. Participación en investigaciones nacionales por demandas.	2
Total de créditos libres	4 créditos libres

Se proponen los talleres de tesis I-II-III como evaluaciones parciales de la memoria escrita en tres momentos importantes, coincidentes con las etapas lógicas del proceso investigativo; el taller de pase a la predefensa (Taller IV) será una evaluación final que tendrá como esencia la presentación de la primera versión definitiva de la memoria escrita de la tesis. Los cuatro talleres deben caracterizarse por la solemnidad y rigor, similar al acto de defensa, en aras de ir entrenando a los doctorandos para que logren niveles de interpretación, construcción, reconstrucción y creación de las teorías existentes relacionadas con el tema de investigación. Deben concurrir a los talleres un colectivo científico integrado por doctores, entre ellos, mayoritariamente especialistas del tema y de las líneas de investigación, así como también colaboradores designados, una representación amplia de la comunidad científica.

En el expediente del doctorando se debe certificar los créditos correspondientes de los tres componentes que conforman el currículo del programa doctoral para realizar las convalidaciones pertinentes. Antes de realizar el Taller de Pase a la predefensa (Taller IV) el doctorando debe haber vencido todos los créditos establecidos en el programa excepto los referidos a la entrega del informe de la tesis para la predefensa, la realización de la predefensa y la entrega del informe de la tesis para la defensa.

En la formación teórico-metodológica, para alcanzar el total de los créditos correspondientes será necesario demostrar un alto aprovechamiento, lo que equivale a obtener calificaciones de 4 ó 5 puntos (Bien o Excelente). Cuando esto no ocurra el Comité de Doctorado indicará la realización de los ejercicios o actividades que estime pertinente para poder obtener los créditos restantes.

La evaluación y/o convalidación del examen de candidato de la Especialidad (preparación científico-académica) será decisión del comité de doctorado por medio de la recolección de evidencias en correspondencia con los desempeños investigativos alcanzados por los doctorandos durante su formación a través de los componentes establecidos en el programa. El doctorando debe certificar los exámenes de candidato de Problemas Sociales de la Ciencia e Idioma extranjero antes de realizar el Taller de Pase a la predefensa (Taller IV).

Al vencer los créditos correspondientes a la formación como investigador, junto a otros conocimientos, habilidades, cualidades y valores, el doctorando deberá mostrarlos desde sus desempeños investigativos (ver anexo 3) y los aspectos en los que debe priorizarse la recogida de datos en las actividades previstas para la evaluación de la "formación como investigadores":

- ✓ Diseñar teórico y metodológicamente una investigación.
- ✓ Desarrollar el trabajo investigativo.
- ✓ Presentar y divulgar los resultados del trabajo científico investigativo.
- ✓ Revelar valores morales propios de la investigación educativa.

Estos conocimientos, habilidades, actitudes, valores y otras cualidades serán evaluados a partir de niveles de exigencia que se incrementarán gradualmente a lo largo del proceso de formación investigativa del doctorando.

La evaluación del desempeño de los doctorandos se desarrollará sistemáticamente a través del trabajo coordinado entre el comité del Programa del Doctorado, el tutor, el jefe de departamento docente, el jefe del proyecto de investigación, jefe de línea de investigación y el jefe de la unidad administrativa, los que recopilarán los datos primarios para producir la información que sustente la emisión de los juicios valorativos acerca de los logros alcanzados en su desempeño investigativo.

Los juicios valorativos sobre los niveles de desempeño logrados por los doctorandos en los diferentes aspectos que conforman el contenido de la evaluación se sintetizarán, en cada momento, en las categorías evaluativas establecidas en el Reglamento para la Educación de Postgrado de la República de Cuba.

La información correspondiente a los desempeños de los doctorandos en cada una de las actividades se certificará en los modelos correspondientes (ver anexo 4), los que deben encontrarse en el expediente único del doctorando establecido por el manual de secretaría docente.

CLAUSTRO ACADÉMICO DEL PROGRAMA

El claustro académico está integrado por doctores de reconocido prestigio nacional e internacional en la formación doctoral. Existe una distribución equitativa de los doctores por las líneas de investigación propuesta, por lo que cada miembro del claustro podrá asumir hasta cuatro doctorando.

Los requisitos establecidos por el comité de doctorado para integrar el claustro del presente programa son:

- ✓ Poseer el grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas o Ciencias de la Educación, o afines a ellas (Ciencias Filosóficas, Históricas, Psicológicas, Filológicas, Sociológicas).
- ✓ Poseer la categoría académica de Profesor Titular y dada la experiencia como tutor en Ciencias Pedagógicas, excepcionalmente la de Profesor Auxiliar.
- ✓ Tener como mínimo un aspirante defendido en Ciencias Pedagógicas o Ciencias de la Educación, o afines a ellas (Ciencias Filosóficas, Históricas, Psicológicas, Filológicas, Sociológicas).
- ✓ Haber desarrollado trabajos investigativos y/o docencia de pre y posgrado en las temáticas que se convocan y/o haber participado sistemáticamente en las actividades formativas desarrolladas por el programa en los grupos de investigación del programa desarrollado.
- ✓ Dirigir proyectos de investigación o participar en ellos como investigador en alguna de las instituciones.
- ✓ Tener publicaciones científicas de temática pedagógica (o afín) en revistas reconocidas por la Sección de Ciencias Pedagógicas de la CNGC, según Clasificación de revistas del MES.

Se incorporan al claustro también reconocidos doctores de otras universidades del país, especialistas en Ciencias Pedagógicas, como manifestación del cumplimiento del principio de interinstitucionalidad de la Educación de Posgrado en Cuba.

El claustro académico propuesto puede disminuir o incrementarse a partir de diversas actividades nacionales e internacionales que puedan desarrollar los doctores de la institución, así como por el cumplimiento o no de los requisitos establecidos por el comité de doctorado para integrar el claustro del presente programa. El comité académico será el encargado a partir de los acuerdos de las reuniones que se desarrollen de aprobar los argumentos de la disminución o el incremento del claustro académico.

En el anexo 5 aparecen los modelos que certifican los resúmenes del currículum de cada docente. En la tabla 7 aparece la relación del claustro académico del Programa de Doctorado en Ciencias Pedagógicas

Tabla 7. Relación del claustro académico del Programa de Doctorado en Ciencias Pedagógicas

Nombre y apellidos	Categ. Doc.	Grado Cient.	Relación con línea de investigación propuestas
1. Alonso Betancourt Luis Anibal	Titular	Dr. C	1,2,3
2. Caballero Velázquez Elizabeth	Titular	Dr. C	2,3
3. Calzadilla González Onaida	Titular	Dr. C	2,3
4. Calzadilla Pérez Oscar Ovidio	Titular	Dr. C	2,3
5. Coloma Rodríguez Orestes	Titular	Dr. C	2,3
6. Cruz Ramírez Miguel	Titular	Dr. C	2,3
7. Cuenca Arbella Yamila	Titular	Dr. C	1,2,3
8. Domínguez Rodríguez Wanda Lázara	Titular	Dr. C	1,2,3
9. Fernández Reynaldo Glenis Damaris	Titular	Dr. C	1,2,3
10. García Gutiérrez Aurora	Titular	Dr.C.	2,3
11. González Bello Segifredo Luis	Titular	Dr. C	1,2,3
12. Hernández Batista Raysa	Titular	Dr. C	1,2,3
13. Hernández Torres losvani	Titular	Dr. C	2,3
14. Infante Ricardo Ada Iris	Titular	Dr. C	1,2,3
15. La Rosa Padrón Rosa Isabel	Titular	Dr. C	1,2,3
16. Lahera Martínez Falconeri	Titular	Dr. C	1,2,3
17. Leyva Leyva Luis Manuel	Titular	Dr. C	1,2,3
18. Leyva Figueredo Prudencio Alberto	Titular	Dr. C	1,2,3
19. Marrero Silva Humberto	Auxiliar	Dr. C	1,2,3
20. Martínez Cuba Orlando	Titular	Dr. C	1,2,3
21. Martínez Pérez Carlos Miguel	Titular	Dr. C	1,2,3
22. Medina Carballosa Emma	Titular	Dr. C	2,3
23. Mendoza Tauler Laura Leticia	Titular	Dr. C	1,2,3
24. Ortiz Torres Emilio Alberto	Titular	Dr. C	2,3
25. Otero Góngora Yurima	Titular	Dr. C	2,3
26. Palomo Alemán Adalys Gricell	Titular	Dr. C	1,2,3
27. Pérez Almaguer Roberto	Titular	Dr. C	1,2,3
28. Pérez Ponce de León Nelsy Perfecto	Titular	Dr. C	1,2,3
29. Ponce Reyes Sonia Aurora	Titular	Dr. C	2,3

30. Proenza Garrido Yolanda Cruz	Titular	Dr. C	2,3
31. Salazar Salazar Maritza	Titular	Dr. C	2,3
32. Santiesteban Naranjo Ernan	Titular	Dr. C	1,2,3
33. Torres Torres Isabel Cristina	Titular	Dr. C	1,2,3
34. Valiente Sandó Pedro	Titular	Dr. C	2,3

El **tutor, cotutor, colaborador y consultante**: son docentes que deben tener experiencia en la formación doctoral y en la temática a dirigir. Deben ser aprobados por el Comité Académico de Doctorado, esta aprobación debe realizarse para solicitar, cambiar o incorporar tutores y/o cotutores antes del taller de pase a la predefensa. Estos deben ser portadores de los valores éticos como investigadores; así como, de los conocimientos teóricos, metodológicos, pedagógicos, psicológicos y cualidades personales que le permitan la dirección del trabajo científico en los temas que desarrollan sus doctorandos, en un ambiente de amplia comunicación y respeto, favorecedor de la formación de la personalidad de los mismos.

Los requisitos establecidos por el comité de doctorado para la elección del tutor, cotutor, colaborador y consultante están amparado en las Normas y Resoluciones para el desarrollo de los grados científicos en la República de Cuba, vigentes y modificados en el 2005, donde se apunta que: se denominará tutor a la persona directamente responsabilizada con la formación científica del doctorando y con el desarrollo de su trabajo de tesis. Se aclara la obligatoriedad de trabajar directamente con un tutor para aquellos doctorandos de las modalidades de tiempo completo y de dedicación parcial. El doctorando dedicará todo su tiempo al plan de trabajo y programa de obtención que se señale, bajo la dirección de un tutor designado al efecto.

Relación de colaboradores-planta-relevo generacional

Nombre y apellidos	Categ. Doc.	Grado Cient.	Relación con línea de investigación propuestas
1. Ávila Guerra Ernesto Ramón	Auxiliar	Dr. C	1,2,3
2. Ayala Ruiz María Elena	Titular	Dr. C	2,3
3. Batista Rodríguez Amarilis	Titular	Dr. C	2,3
4. Córdova Martínez Carlos Antonio	Titular	Dr. C	2,3
5. Cruz López Hortensia	Titular	Dr. C	2,3
6. Cruz Cabeza Miguel Alejandro	Titular	Dr. C	2,3
7. Domínguez Serrano Idalmis	Titular	Dr. C	1,2,3
8. Fernández Flores Eduardo	Titular	Dr. C	1,2,3
9. Ferreiro Fuentes Yudith Laura	Titular	Dr. C	1,2,3
10. Guardiola Romero René Luciano	Auxiliar	Dr. C.	2,3

11. Laguna Cruz Jorge Alejandro	Titular	Dr. C	1,2,3
12. Moreno Toiran Guadalupe	Titular	Dr. C	1,2,3
13. Paez Pérez Vilma Emilse	Titular	Dr. C	2,3
14. Peña Infante Dora Caridad	Auxiliar	Dr. C	1,2,3
15. Pino Pupo Carlos Ezequiel	Titular	Dr. C	1,2,3
16. Rodríguez Devesa Rafael Armando	Titular	Dr. C	1,2,3
17. Rodríguez Peña Julio César	Auxiliar	Dr. C	1,2,3
18. Rojas Alcina Mercedes del Carmen	Titular	Dr. C	1,2,3
19. San Juan Azze Beatriz María	Titular	Dr. C	1,2,3
20. Sánchez Arencibia Alba	Titular	Dr. C	2,3
21. Sanz Hidalgo Laura del Carmen	Auxiliar	Dr. C	1,2,3
22. Thompson Zulueta Daniel Teófilo	Auxiliar	Dr. C	1,2,3
23. Addine Fernández Fátima	Titular	Dr. C	1,2,3
24. Álvarez Mayáns Lourdes	Titular	Dr. C	2,3
25. Batista Freyre Yanet Edith	Auxiliar	Dr. C	2,3
26. Cabrera De la Rosa Fidel Jesús	Auxiliar	Dr. C	2,3
27. Chávez Zaldívar Nadia	Titular	Dr. C	2,3
28. Cruz Palacio Yaquelin	Titular	Dr. C	2,3
29. Doce Castillo Bárbara Lidia	Auxiliar	Dr. C	2,3
30. Dorrego Pupo Marlenis	Auxiliar	Dr. C	1,2,3
31. Escalona Reyes Miguel	Titular	Dr. C	2,3
32. Hernández Freeman Leopoldo	Auxiliar	Dr. C	1,2,3
33. Hidalgo Herrera Rosell Ramón	Auxiliar	Dr. C	1,2,3
34. Leyva Arévalo Doralis	Auxiliar	Dr. C	2,3
35. Leyva Pérez Yuniel	Auxiliar	Dr. C	1,2,3
36. López Aballe Maikel	Titular	Dr. C	1,2,3
37. López Roque Francisco	Auxiliar	Dr. C	2,3
38. Machín Armas Pedro Antonio	Titular	Dr. C	2,3
39. Martínez Cepena Mayelin Caridad	Titular	Dr. C	1,2,3
40. Montero Ramírez Orlando	Auxiliar	Dr. C	1,2,3
41. Naranjo Paz Anabel	Titular	Dr. C	1,2,3

42. Pérez Borrego Yunia	Auxiliar	Dr. C	1,2,3
43. Portilla Rodríguez Yunior	Auxiliar	Dr. C	1,2,3
44. Pupo Pupo Yudith	Auxiliar	Dr. C.	2,3
45. Ramírez Pérez Ana Melva	Auxiliar	Dr. C	1,2,3
46. Salgado Verdecia Alexander	Auxiliar	Dr. C	1,2,3
47. Toledo Micó Ruddy José	Auxiliar	Dr. C	2,3
48. Torres Tamayo Ana Mirtha	Titular	Dr. C	2,3
49. Velázquez Ávila Kenia María	Titular	Dr. C	1,2,3
50. Viamonte Álvarez Marudis	Auxiliar	Dr. C	1,2,3

La **idoneidad del tutor, cotutor, colaborador y consultante** del programa está dada la responsabilidad que concierne al tutor, cotutores y colaboradores en este tipo de programa se consideran como cualidades que caracterizan su idoneidad las siguientes:

- ✓ Poseer conocimientos acerca de la problemática educacional y de las prioridades que orientan la política educativa del país.
- ✓ Mostrar un desempeño efectivo en su labor profesional, caracterizado por el compromiso indisoluble con la tarea asumida.
- ✓ Poseer una trayectoria reveladora de una participación sistemática en la actividad científico – investigativa.
- ✓ Poseer potencialidades para la aplicación de métodos y estrategias, que propicien el compromiso y la responsabilidad de los doctorandos con su desarrollo y transformación individual y social.

Las **funciones y responsabilidades esenciales del tutor, cotutor, colaborador y consultante** en la formación doctoral radican en:

- ✓ Planificar, organizar, controlar y evaluar conjuntamente con los órganos administrativos el proceso formativo del doctorando.
- ✓ Asesorar al doctorando, a partir del diagnóstico de sus necesidades formativas, en los aspectos teóricos y metodológicos necesarios para el acertado desarrollo del proceso de investigación, preparación del informe de tesis y su presentación, así como para la rendición de sus exámenes de mínimo y las actividades de rendición de cuentas previstas en el proceso formativo.
- ✓ Ser guía y supervisor, al determinar qué y cómo orientar a su doctorando sin suplantar su gestión y logrando su máxima independencia y el establecimiento de metas científicas.
- ✓ Participar junto a su doctorando en las actividades formativas del programa.
- ✓ Emitir las opiniones acerca del trabajo del doctorando que le sean solicitadas, en particular la certificación de su aprobación para la presentación del doctorando en talleres, y a los actos de predefensa y defensa en función de asegurar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades ante el Comité del Programa de Doctorado brindará:
 - ◆ Asesoramiento metodológico relacionado con la tutoría como forma organizativa fundamental de este proceso formativo por el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades como tutor.
 - ◆ Orientación en los aspectos legales de los procesos a desarrollar y de la documentación requerida para el desarrollo del trabajo de tutoría.

- ◆ Orientación acerca de las características de los diferentes momentos del proceso formativo, por los que debe transitar el doctorando, de sus requerimientos y de los indicadores para su evaluación.

CALENDARIO DEL PROGRAMA

El calendario general del programa se organizará según las modalidades de estudio y es válido tanto para cohortes que sean matriculadas, como para doctorandos que se inscriban de manera individual debido a que su organización se establece por meses de duración de cada uno de los componentes con los que cuenta el doctorado.

La universidad inicia las cohortes del programa en el mes de enero de cada año, pues se considera que los estudiantes que ingresen al mismo debieron haber cursado y culminado el Diplomado Básico para la Formación de Doctores, el que tiene como objetivo la preparación intensiva en la fundamentación y aprobación del tema de aspirantura en los distintos niveles organizativos y lograr en los futuros doctorandos conocimientos de alto nivel de actualización acerca de las Ciencias Pedagógicas, su metodología de investigación y su marco social, político y filosófico a través de cursos que impulsen al desarrollo de la Pedagogía Cubana; en este sentido se garantiza la preparación en el desarrollo de la competencia comunicativa en inglés con fines específicos para las ciencias pedagógicas, Problemas Sociales de las Ciencias y la Tecnología, Procesamiento de la información en las investigaciones educativas, Tecnologías de la información y Comunicación y presentación de los resultados científicos, así como la gestión de la ciencia y la tecnología.

A tenor con lo anterior el programa de doctorado se puede realizar con dedicación parcial con un tiempo máximo de cuatro años y dedicación a tiempo completo con una duración de tres años. El calendario del programa con dedicación a tiempo completo con una duración de tres años queda según se refleja en la tabla siguiente.

Tabla 11. Calendario del programa con dedicación a tiempo completo con una duración de tres años

Etapas	MÍNIMO (Tiempo Completo)
Formación Teórico metodológica	12 meses
Investigación	18 meses
Predefensa y preparación defensa	6 meses
Total	36 meses (3 Años)

El calendario del programa con dedicación a tiempo parcial con una duración de cuatro años máximo queda según se refleja en la tabla siguiente:

Tabla 12. Calendario del programa con dedicación a tiempo parcial con una duración de cuatro años

Etapas	MÁXIMO (Dedicación Parcial)
Formación Teórico metodológica	15 meses
Investigación	24 meses
Predefensa y preparación defensa	9 meses
Total	48 meses (4 Años)

RESPALDO MATERIAL, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PROGRAMA

✓ **Gestión del conocimiento:** la Biblioteca Universitaria con varias salas de lectura y la sala de servicios automatizados y en particular las Salas Especializadas, con gran riqueza de obras relacionadas con las Ciencias Pedagógicas que se destacan por la actualidad y amplitud de los fondos informativos que atesoran y por la variedad de servicios que se brindan a todos los usuarios, en particular a sus investigadores. Cuenta con amplios fondos informativos en soporte magnético y en discos compactos (CD), están situados en la Red Informática de la universidad, que permite su uso y explotación por todos los usuarios en todos los puestos de trabajo, en los diferentes laboratorios, departamentos y oficinas del centro, y en todas las sedes de todos los Centros Universitarios municipales de la provincia. Se cuenta con servicios de scanner para uso de los docentes e investigadores del centro y de los municipios, así como la prestación de servicios de búsquedas en otras universidades y redes especializadas a nivel global. En la actualidad la biblioteca cuenta con 45 114 ejemplares de libros y folletos; 717 títulos con 25 903 volúmenes de publicaciones seriadas; 25 889 documentos no convencionales, de ellos 3262 tesis e informes de investigación. Existen 717 títulos de revistas nacionales, 184 de revistas internacionales. El centro cuenta con sala de video y 2497 títulos en video.

✓ **Servicios informáticos y publicaciones:** la universidad cuenta con una amplia red interna con más de cien computadoras de acceso a los investigadores y docentes, Varias decenas de computadoras, situadas en la Biblioteca, en Centros de Estudios, y el local de la Comisión de Grados y otras dependencias docentes, tienen acceso pleno a INTERNET, servicio que prioriza a los proyectos, los doctorandos del programa y los que cursan los dos programas de maestría en ejecución. Todos los doctorandos tienen acceso a INTERNET.

✓ **Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones:** los doctorandos y profesores del claustro tienen acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y el grado de utilización de

las herramientas informáticas da respuesta a las necesidades del doctorado, en las condiciones de nuestro país. Se ha puesto en práctica un conjunto de acciones que favorecen la gestión del conocimiento y la información en función del desarrollo de la formación doctoral, tales como: la creación de una Biblioteca Digital de Tesis Doctorales y el sitio web de Superación.

✓ **Recursos financieros:** la universidad cuenta con los recursos financieros disponibles contempladas en las partidas económica de las facultades y centros de estudios en aras de garantizar la impresión y encuadernación de las tesis de los doctorandos, participación en eventos y publicaciones de impacto. De igual forma se concibe la impresión de toda la documentación requerida para la organización del programa.

✓ **Papel de los proyectos de investigación:** dentro del presupuesto asignado en el desglose de los proyectos se contempla la partida de la entrega y dirección de los resultados investigativos por parte de los investigadores del proyecto, la introducción de los resultados, participación en eventos y las publicaciones.

✓ **Estructura administrativa que asegura la marcha del programa:** la facultad de Ciencias de la Educación donde está inscripto el Centro de Estudios en Ciencias de la Educación cuenta con toda la estructura administrativa y metodológica para el proceso de formación doctoral, al asegurar además todas las posibilidades de movilidad académica nacional e internacional. Se participa en la Red de Investigadores de la Ciencia y la Técnica y la Red Iberoamericana de Pedagogía.

PERFIL DE INGRESO DE LOS DOCTORANDOS. PRIORIDADES Y REQUISITOS

El Programa de Doctorado contará con cuatro fuentes de ingreso:

- ✓ **Primero:** Los docentes que cursaron el Diplomado Básico para la Formación de Doctores.
- ✓ **Segundo:** Los docentes que cursaron Maestrías y Especialidades de Postgrado con resultados satisfactorios.
- ✓ **Tercero:** Los docentes menores de 35 años que tienen posibilidades de realizar el programa a tiempo completo y que son reservas, alumnos ayudantes, canteras científicas, premios nacionales de forum estudiantiles.
- ✓ **Cuarto:** Los docentes extranjeros que de manera colectiva e individual realicen la solicitud y muestren la existencia de una estrategia investigativa, contextualizada y pertinente en su país que le permitan alcanzar los resultados investigativos en el tiempo establecido en el programa.

Independiente a las fuentes de ingreso al programa todos los docentes deben de poseer la fundamentación del tema de aspirantura y su tramitación por las distintas instancias científicas.

El perfil de ingreso de los docentes cubanos exigirá los siguientes requisitos:

- ✓ Ser graduado universitario, con perfil pedagógico o trabajo como docente en pregrado o postgrado de una institución escolarizada.
- ✓ Trabajar como maestro, profesor, instructor o directivo en un centro de educación o relacionado con ésta a través de las diferentes formas de capacitación de profesionales.
- ✓ Tener un dominio básico en el uso de la computación.
- ✓ Poseer habilidades de lectura previas de un idioma extranjero.
- ✓ Tener la autorización de la dirección y los distintos factores de su centro de procedencia expresada en un convenio de liberación parcial y facilidades para el trabajo científico.

- ✓ Entregar un currículum científico y profesional de su labor durante los últimos cinco años.
- ✓ Presentar trabajos científicos de postgrados relacionado con la especialidad y las temáticas de investigación del Programa Doctoral.
- ✓ Haber sido seleccionado como mejores graduados universitarios en procesos investigativos relacionados con las Ciencias Pedagógicas.
- ✓ Tener aprobado un tema de aspirantura o tener en trámite su solicitud de aprobación.

El ingreso al Programa de Doctorado se realiza a partir de lo establecido en las Normas y Resoluciones establecidas por la CNG, amparadas en el Decreto Ley No. 133/92 sobre Grados Científicos, de 8 de mayo de 1992, que en su artículo 28 precisa la responsabilidad de las Comisiones de Grados Científicos de las Instituciones Autorizadas en el proceso de admisión de los doctorandos.

Para los doctorandos cubanos el expediente contará:

- ✓ Fotocopia del título original de educación superior, oficialmente legalizada por la Secretaría General de la institución cubana de nivel superior que emitió dicho título.
- ✓ Fotocopia del carnet de identidad.
- ✓ Currículo de vida, enfatizando lo referido a los últimos cinco años.
- ✓ Una foto de 1x1 pulgadas.
- ✓ Documentos que avalen el cumplimiento de otros requisitos específicamente exigidos por el programa doctoral solicitado, si los hubiera.
- ✓ Un ejemplar de acta de admisión al programa.
- ✓ Acta de aprobación del tema investigativo presentado.
- ✓ Acta de aprobación del examen de ingreso (si procede).
- ✓ Modelo de datos personales.
- ✓ Modelo acerca de los tutores y el programa doctoral que acepta al doctorando de doctorado.
- ✓ Plan de trabajo a desarrollar por el doctorando a lo largo del proceso formativo.
- ✓ Modelo de resumen del tema de doctorado.
- ✓ Solicitud de aval al CITMA.
- ✓ Dictamen del tema de investigación para doctorado.
- ✓ Fotocopia del aval emitido por el CITMA.

CARACTERÍSTICA DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA

Los egresados del programa deben revelar los desempeños investigativos donde se evidencie:

- ✓ El cumplimiento de los principios de no-maleficencia y beneficencia en la investigación, lo que implica su planificación y ejecución considerando que los sujetos que reciben los efectos de las acciones de intervención previstas no corran riesgos o sean en modo alguno perjudicadas con las mismas.
- ✓ El manejo y difusión de la información “sensible” o confidencial con el grado de discreción establecido.
- ✓ El respeto al derecho de autor.
- ✓ La no falsificación, alteración o manipulación de datos para obtener resultados favorables a la comprobación de la hipótesis formulada.
- ✓ Responsabilidad y constancia en el cumplimiento de las tareas de investigación.
- ✓ Actitud autocrítica.
- ✓ Investigar con enfoque interdisciplinario, tomando como base el desarrollo teórico desde la epistemología de la ciencia.

- ✓ Comunicar en una segunda lengua de amplia utilización en su campo de investigación utilizando el metalenguaje científico, con actitud positiva, solvencia e interactuando con pares.
- ✓ Dirigir su labor investigativa hacia la mejora contextual, con compromiso social y retribuir con responsabilidad los beneficios de su formación en el entorno social.
- ✓ Integrar diferentes metodologías de investigación, como forma de superar el enfrentamiento entre enfoques cuantitativos y cualitativos.
- ✓ Socializar conocimientos y publicar información utilizando herramientas de edición digital, localmente o en la red.

POTENCIAL DE INGRESO AL PROGRAMA Y PRONÓSTICO DE MATRÍCULA EN LOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

La matrícula del programa de doctorado será de no más de 25 doctorandos por cohortes y la apertura de las cohortes quedará a la determinación del Comité de Doctorado. Cuando la matrícula sea individual, se elaborará un programa para esos casos, contenido de los componentes, actividades y requisitos recogidos en el programa de doctorado, todo lo cual debe ser satisfecho en horas y créditos por los doctorandos, según cronograma, para poder acceder al acto de defensa.

PARTICULARIDADES PARA EL INGRESO Y CONDUCCIÓN DE ASPIRANTES EXTRANJEROS

El docente extranjero que inicie el Programa de Doctorado cumplirá los requisitos establecidos en Cuba para la formación de doctores, donde se incorporará a los grupos y líneas de investigación del programa. El tiempo que éste consumará en Cuba estará fijado por la Comisión Nacional de Grados Científicos de la República de Cuba para la formación de aspirantes extranjeros.

El procedimiento de ingreso exigirá los siguientes requisitos:

- ✓ Entregar una carta dirigida al Comité de Doctorado manifestando el interés de iniciar el proceso de formación doctoral. Esta debe estar acompañada con la firma de las autoridades de la institución de donde proceda.
- ✓ Entregar y presentar la fundamentación del tema de aspirante al Comité de Doctorado para ser valorado y tramitado.
- ✓ Una vez aprobado la fundamentación del tema de aspirantura dirigirse con la documentación emitida por el comité académico a la Dirección de Comercialización de la Universidad de Holguín, donde se realizará el contrato establecido a partir de la Resolución No. 9 de fecha 19 de enero de 2017, firmada por el Ministro de Educación Superior relacionada con las Tarifas aprobadas en el Ministerio de Educación Superior para la Exportación de Servicios Académicos Internacionales en Cuba (Modo II), la Exportación de Asistencia Técnica hacia el exterior (Modo IV) y otras modalidades establecidas en el Acuerdo General del Comercio de Servicio (AGCS) de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- ✓ Si el doctorando extranjero es graduado de una institución de educación superior cubana, se deberá cumplir con todo lo establecido anteriormente, excepto en lo relacionado con las legalizaciones del título de graduado de nivel superior, la cual se realizará en la Secretaría General del CES donde se graduó.
- ✓ Si se trata de un ciudadano cubano emigrado, en lo referido a legalizaciones se debe agregar el documento acreditativo de haber obtenido la aprobación por parte de la Dirección de Asuntos Consulares de Residentes Cubanos en el Exterior (DACRE) para realizar una matrícula de Postgrado Internacional en la Universidad de Holguín.

- ✓ Al matricular, el doctorando extranjero se adecuará al cronograma arriba establecido.

El expediente contará:

- ✓ Carta dirigida al Comité Académico del Programa de Doctorado donde se haga solicitud de matrícula en el programa doctoral de interés.
- ✓ Solicitud del Comité Académico del Programa de Doctorado a la Dirección de Comercialización de Relaciones Internacionales, donde se haga solicitud formal de matrícula en el programa doctoral de interés.
- ✓ Fotocopia del título original de educación superior (legalizado de acuerdo con las normas establecidas por la República de Cuba a tales efectos).
- ✓ Fotocopia de pasaporte.
- ✓ Certificado sobre antecedentes penales, legalizado por el consulado cubano en el país de origen.
- ✓ Currículo de vida, enfatizando lo referido a los últimos cinco años.
- ✓ Una foto de 1x1 pulgadas.
- ✓ Documentos que avalen el cumplimiento de otros requisitos específicamente exigidos por el programa doctoral solicitado, si los hubiera.
- ✓ Un ejemplar de acta de admisión al programa.
- ✓ Acta de aprobación del tema investigativo presentado.
- ✓ Acta de aprobación del examen de ingreso.
- ✓ Modelo de datos personales.
- ✓ Modelo acerca de los tutores y el programa doctoral que acepta al doctorando de doctorado.
- ✓ Plan de trabajo a desarrollar por el doctorando a lo largo del proceso formativo.